

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Revoca TEPJF designación de consejeros electorales en Colima. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la designación de consejeros electorales del Instituto Electoral de Colima para el periodo 2011-2018, decretada por la LVI Legislatura de esa entidad. Por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF resolvió otorgar a dicho organismo legislativo 13 días hábiles, a partir del siguiente de recibir la sentencia, para que reponga el procedimiento de designación de consejeros. La decisión obedece a que el Tribunal consideró que en la designación, los grupos legislativos de los partidos representados en el Congreso local no observaron los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad. El proyecto de sentencia del magistrado Salvador Nava Gomar establece que los nombramientos no se sujetaron a un procedimiento legal ni constitucional, lo que vulneró la certeza, la transparencia y la objetividad que deben regir la integración de las autoridades electorales. Los magistrados María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco y Pedro Esteban Penagos coincidieron en que es necesario que se cumplan los principios rectores de la función estatal señalados. Los magistrados Penagos y Alanís emitieron su voto con reserva, respecto de la interpretación de fondo del asunto, y señalaron que es suficiente advertir que no se cumplieron los principios de máxima publicidad sobre el procedimiento. A su vez, los magistrados Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y José Alejandro Luna Ramos votaron en contra del proyecto y propusieron ratificar la designación combatida. (EL UNIVERSAL, P. 8, METRÓPOLI, JOSÉ GERARDO MEJÍA; **INTERNET:** SDP.NOTICIAS.COM, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA EN LÍNEA, NOTIMEX)

Revocan al IFE pauta en medios. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un plazo de cinco días para que el Instituto Federal Electoral (IFE) emita un nuevo catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, así como otro modelo de pautas para la transmisión de mensajes de partidos políticos que contendrán en la elección del Estado de México. Los magistrados señalaron que los catálogos y mapas de cobertura que elabore el Instituto deben describir el alcance efectivo de cada señal de radio y televisión, así como la población a la que llega dicha señal. A poco más de tres meses de realizar los comicios en esa entidad para la elección de gobernador, los magistrados del TEPJF concluyeron que el IFE no determinó con "claridad ni precisión" la cobertura geográfica de cada estación de radio y televisión. Además, afirmaron que no hay detalle en el alcance efectivo de las señales ni se precisan las razones por las cuales las estaciones locales resultan insuficientes para cumplir con efectividad la difusión de los mensajes. Agregaron que una emisora ubicada fuera de un estado con elecciones y que tenga cobertura en el mismo, solamente está obligada a transmitir la propaganda respectiva cuando las emisoras dentro de la entidad con proceso electoral no sean suficientes para cubrirlo y cuando el número de emisoras locales sea insuficiente para cumplir los fines de efectividad de la cobertura. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P.5, METRÓPOLI, MA. TERESA MONTAÑO Y JOSÉ GERARDO MEJÍA; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM.MX, MA. TERESA MONTAÑO Y JOSÉ GERARDO MEJÍA; EL PORVENIR.COM; PROCESO.COM; SDP.NOTICIAS.COM; UNIRADIO INFORMA.COM)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Cargos de elección serán votados por 340 correligionarios: Jesús Ortega Martínez. Jesús Ortega Martínez, dirigente nacional del PRD, dijo que de contar con el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano debió presidir el CEN del PRD tanto en 1999 como en 2002, en lugar de Amalia García y Rosario Robles, en ese momento acudiría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sin embargo, acordó con Amalia su acceso a la presidencia y lo mismo sucedió con Rosario Robles pese a la existencia de múltiples irregularidades. Al ser cuestionado del por qué no llegó a un acuerdo con Alejandro Encinas, Ortega comentó que simplemente le pareció una grosería el cúmulo de irregularidades registradas y al igual que los compañeros que respaldaron a Encinas Rodríguez, también acudieron al TEPJF. Sin duda, ese recurso es un avance de la vida política y democrática del país, señaló. Al evaluar el fallo definitivo del Tribunal Electoral, el dirigente nacional del sol azteca dijo que más allá de su carácter inobjetable, evaluó un hecho real como el atropello de los partidos y sus dirigentes a los ciudadanos quienes tienen derecho de acudir a instancias como el TEPJF. Lo mismo sucede con otros partidos como el PRI, cuyo gobernador acudió a la misma instancia para asegurar la restitución de sus derechos ante la amenaza de expulsión, e incluso Manuel Espino en las filas albiazules. Jesús Ortega, reiteró que el Tribunal es una instancia del Estado mexicano que protege los derechos de los ciudadanos, especialmente los que militan en partidos políticos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

PRD y PAN alistan denuncia contra Enrique Peña Nieto. Gustavo Madero, líder nacional del PAN, anunció que se presentará una demanda contra Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por un video en donde José Bernardo García Cisneros, ex consejero electoral, manifestó la estrategia del 3 de julio, con la intención de ganar utilizando los recursos del gobierno del estado. Manuel Feregrino, conductor del programa Fórmula de la Tarde, comentó que dicha denuncia sería presentada hoy: “Vamos a ver el video, en todo caso la denuncia será presentada mañana y a ver cómo los tratan ahí cuando presenten la denuncia, ya ves que luego dice el Tribunal Electoral de la Federación (sic) que estos delitos preelectorales no existen”. (FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA / 160311-15:49 HRS)

Diario Oficial de la Federación. Se publicó la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/005/2011 con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la adquisición de uniformes secretariales y trajes para caballero. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Diario Oficial de la Federación. Se publicó la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/004/2011 con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la adquisición de refacciones automotrices y de motocicletas para el parque vehicular. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Templo Mayor / Fray Bartolomé. En estos días el Tribunal Electoral Federal (sic) resolverá finalmente el caso sobre el delito electoral cometido por Enrique Peña Nieto, al promocionarse en todo el país con motivo de su Informe de Gobierno. Pero antes de que se aborde el asunto en el pleno del Trife, sería bueno que alguien aclarara algunas versiones que no dejan muy bien parados a los magistrados. Según esto, a oídos del propio Peña, llegó el dato de que buena parte de los magistrados electorales estaban en favor de declararlo culpable de haber violado la Constitución. Y que al parecer, sólo la presidenta del Tribunal, María del Carmen Alanís, y el magistrado Manuel González Oropeza estaban de su lado. Ante esto, un grupo de operadores del mexiquense habría emprendido una operación de cabildeo en favor de su jefe, empezando con una cena el miércoles de la semana pasada. A la mesa habrían estado los diputados Luis Videgaray y Sebastián Lerdo de Tejada, el consejero electoral Marco Baños y Enrique Ochoa, una de las cartas fuertes del PRI para ocupar una vacante en el IFE, y los magistrados mencionados. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, FRAY BARTOLOMÉ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Editorial / Investigar a Peña Nieto desde la Fepade. La información proporcionada por los señores Gustavo Madero y Jesús Ortega, presidentes de los partidos políticos PAN y PRD, descubre la inaceptable corrupción imperante en las más altas esferas del gobierno del Estado de México. Basándose en un video grabado durante una reunión de trabajo encabezada por el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Bernardo García Cisneros, junto con el presidente municipal de Chalco, Luis Enrique Martínez Ventura, los dirigentes partidistas Madero y Ortega aseguran que demostrarán la utilización de fondos y programas públicos para labores de proselitismo y compra de votos, en preparación de los comicios que se llevarán a cabo el próximo 3 de julio en aquella entidad, y como ensayo de lo que harán a nivel nacional en 2012. Los influyentes políticos amenazan con denunciar los ilícitos ante la procuraduría General de la República y solicitar la intervención de los Tribunales Electorales encargados de determinar la responsabilidad de los involucrados, para prevenir que los hechos se repitan y continúen enrareciendo el clima electoral de la nación. Por supuesto, esas actividades configuran un delito electoral previsto y penado por las leyes de nuestro país, por lo que tanto sus autores materiales como los funcionarios involucrados por complicidad, deberán ser ejemplarmente castigados si se quiere avanzar en la ardua lucha por implantar el régimen democrático que los mexicanos merecen. Esa malversación de fondos es un verdadero atentado criminal porque se convierte en burla y escarnio del pueblo pobre y carente de los más elementales servicios. El gobierno priísta del Estado de México no solamente incumple con su obligación de suministrar esos servicios, sino que finge otorgarlos como una concesión para las personas que prometan votar por su continuidad en el poder. Sería lógico esperar que las autoridades federales encargadas de investigar y castigar esos delitos cumplieran con su deber en tiempo y forma, evitando la impunidad y el desprecio por la ley que hasta la fecha privan prácticamente en todos los niveles de gobierno, pero también corresponde a la ciudadanía responder con la dignidad y el valor que el caso amerita, y castigar con su voto a quienes le engañan y roban. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

La Gran Carpa / OSO / De los Hermanos Fuentes. Los sacaron del show. Resulta que el Tribunal Electoral Federal (sic) revocó la designación de los consejeros electorales de Colima, al considerar que no se realizó bajo condiciones de igualdad y hubo opacidad al no determinar las bases que regirían el proceso de selección de los consejeros. (EL ECONOMISTA, P. 46, OPINIÓN, DE LOS HERMANOS FUENTES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Presenta Congreso rezago en reformas penales: Sergio Valls. Sergio Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y Óscar Vázquez Marín, consejero de la Judicatura Federal, reconocieron que el Congreso de la Unión está muy rezagado en relación con las reformas a diversas leyes, y creación de otras, para que pueda implantarse el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, cuyo plazo fatal para entrar en operación es 2016. Al dar a conocer la aplicación de un diplomado sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, que comenzará a impartirse la semana entrante en todo el país y al que se han inscrito más de ocho mil personas, tanto el ministro Valls como Vázquez Marín coincidieron en que no hay una ley ni jurisprudencia para que el sistema penal acusatorio comience a operar bajo el esquema constitucional de presunción de inocencia. (EL FINANCIERO, P. 29, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

Revisará Sala de la Corte caso Cassez. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se declaró competente para examinar el recurso de revisión del proceso contra la francesa Florence Cassez, condenada a 60 años de cárcel por secuestro, informó su abogado mexicano Agustín Acosta. "Esta Primera Sala acepta la competencia para conocer del recurso de revisión" interpuesto por la defensa, según una decisión de la Corte del 10 de marzo y dada a conocer por el abogado. El 9 de marzo el presidente de la Suprema Corte había enviado a la Primera Sala del Tribunal el recurso presentado por Cassez, detenida desde 2005 y que reclama ser inocente en un caso que ha tensado las relaciones entre Francia y México. (MILENIO DIARIO, P. 31, AFP)

Avala la Corte exentar de impuestos a la red. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la disposición que grava los servicios de telecomunicación y exenta aplicar impuestos a Internet. Los ministros de la Primera Sala de la SCJN negaron un amparo a la empresa Pegaso, especializada en telefonía celular. Esta compañía aseguró que cobrarles impuestos a este tipo de inversiones en el ramo y no a las que ofrecen conexión a la red es discriminatorio y atenta contra el principio de desarrollo económico. (EXCÉLSIOR, P. 18, VERÓNICA MONDRAGÓN)

La Corte avaló formas de baja forzosa en el Ejército. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que ordena la baja forzosa de los militares que padecen epilepsia y otras formas de crisis convulsivas o equivalentes que causan "inutilidad". Con tres votos a favor y dos en contra, la Primera Sala de la Corte determinó que el artículo 226, primera categoría, fracción 106, de la mencionada ley, es constitucional, pero aclaró que las secretarías de la Defensa Nacional como la de Marina deben evaluar, en cada caso, si el grado de epilepsia que sufre un soldado amerita o no la baja. Lo anterior, lo resolvieron al negar un amparo a un quejoso que alegó la inconstitucionalidad de la norma. Sin embargo, los ministros concedieron la protección de la justicia al militar con relación al oficio número SGB-I-442 del 16 de febrero de 2009, mediante el cual se decretó la procedencia definitiva de su retiro por inutilidad en actos fuera de servicio del quejoso. Es decir, las autoridades militares deberán hacer una nueva valoración sobre el estado de salud que guarda el elemento. (MILENIO DIARIO, P. 11, RUBÉN MOSSO)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Consulta Valdés destino de “cochinito”. Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que a la brevedad tomarán una decisión sobre la devolución o no de los 348 millones de pesos asignados al Fondo de Modernización Inmobiliaria, proveniente de "ahorros" en el gasto de 2010. "Hemos establecido un conjunto de consultas tanto con la Secretaría de Hacienda como con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Estamos procesando la información, y espero que en breve tiempo tendremos una resolución", dijo después de la sesión del Consejo General. Valdés expuso que las opciones son la devolución de los 348 millones de pesos a Hacienda, solicitar una ampliación presupuestal para 2011 por el mismo monto o crear un comité técnico que opine sobre una salida jurídica del asunto. (REFORMA, P. 8, GUADALUPE IRÍZAR)

Asegura IFE estar preparado para comicios. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que este organismo autónomo está preparado para iniciar el proceso electoral de 2012. El IFE informó que cumplirá con la aplicación estricta de la ley, además de que garantizó "la equidad en la competencia y, sobre todo, la certeza del resultado en las elecciones". (EL ECONOMISTA, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Encabeza Rubén Moreira preferencias electorales. Si hoy fueran las elecciones para elegir al gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, candidato del PRI, se alzaría con el triunfo, reportan diversas casas encuestadoras y sondeos de medios locales. La ventaja que le asignan es de 74%, mientras que Guillermo Anaya, candidato de Acción Nacional, quien es su más cercano competidor, cuenta con 20% en la preferencia de los electores coahuilenses. En otro rubro, Rubén Moreira, hermano de Humberto Moreira, ex mandatario de Coahuila y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, también es ubicado como el más capacitado para resolver los servicios de educación y de salud, así como los problemas de desempleo, pobreza y de economía. Lo anterior se desprende de diversas encuestas que se han realizado durante los últimos tres meses. Los resultados desprenden que a Guillermo Anaya, senador con licencia de Acción Nacional, lo conoce 68% de los encuestados, en tanto que Rubén Moreira es reconocido por 93% de los encuestados. Otra de esas encuestas fue la realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) que a principios de febrero estableció que más del 70% de los encuestados opinó que el PRI debería de continuar gobernando Coahuila. En esa encuesta se planteó la pregunta de que si sólo compitieran en las próximas elecciones a gobernador de Coahuila, Guillermo Anaya y Rubén Moreira, por quién se votaría, la respuesta favoreció al abanderado del tricolor con un 66.9% contra 16.3% del candidato panista. (MILENIO DIARIO, P. 28, RODOLFO MONTES)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Distrito Federal

Diputados faltistas, sin la mitad de sueldo. José Alberto Couttolenc, presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), advirtió que desde hoy quien no asista a las reuniones de trabajo se le descontará la mitad de su sueldo. Luego de que la semana pasada se canceló una reunión de esta comisión por falta de quórum, el legislador del PVEM dijo que impulsarán acciones más estrictas para evitar que los integrantes falten recurrentemente, y en caso de ser reincidentes serán sacados de la comisión. En tanto, Mariana Gómez del Campo, coordinadora de los panistas, afirmó que el rezago de 347 iniciativas en la ALDF no se debe a la falta de tiempo, sino a la poca seriedad y compromiso del grupo mayoritario que es el PRD. (MILENIO DIARIO, P. 25, CARLOS GUTIÉRREZ)

Estado de México

IEEM habilita sistema de consulta para ciudadanos insaculados. A través de las 6 mil 364 secciones electorales distribuidas en el territorio estatal, los instructores y capacitadores del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúan trabajando intensamente en la primera etapa de notificación y capacitación, visitando más de 2 millones de domicilios de los ciudadanos que resultaron insaculados para fungir como posibles funcionarios de alrededor de 18 mil Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el próximo 3 de julio, a efecto de garantizar las condiciones para que los ciudadanos voten para elegir al próximo gobernador de la entidad. Para ello, si los ciudadanos mexiquenses desean saber si resultaron insaculados, el IEEM se encuentra difundiendo avisos y ha puesto a su alcance en la página de Internet del Instituto www.ieem.org.mx, el Sistema de Consulta de Ciudadanos Insaculados, mediante el cual, ingresando la clave de elector, el número de emisión de la credencial para votar, así como el número vertical (OCR) que se encuentra al reverso de la misma, se les informa si resultaron o no insaculados, al tiempo que se les proporciona la información detallada del lugar donde se pueden capacitar, así como los teléfonos de cada Junta Distrital, en donde pueden solicitar datos adicionales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Bravo Mena registra hoy precandidatura. Luis Felipe Bravo Mena, ex líder del PAN, se registrará hoy como precandidato del partido blanquiazul a la gubernatura del Estado de México, cuyo proceso interno se realizará el próximo 10 de abril. Bravo Mena pidió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, encabezado por Gustavo Madero Muñoz, y al Comité Directivo Estatal (CDE) estar presentes en todo el desarrollo del proceso interno, así como garantizar condiciones de equidad durante la contienda. En un comunicado, el también ex secretario particular de Felipe Calderón, presidente de la República, instó a los demás contendientes a mantener un espíritu participativo. De igual forma celebró la decisión de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN que acordó el método ordinario para el proceso interno de selección de candidato. En este marco resaltó la importancia de que los integrantes activos y adherentes del panismo participen en el proceso democrático, porque ahí podrán elegir al candidato que buscará el cambio en la entidad. (EXCÉLSIOR, P. 4, NOTIMEX)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Arranca selección el PRD en Hidalgo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo comenzó el registro de los aspirantes a las candidaturas a presidentes municipales, de cara a las elecciones del próximo 3 de julio. Teresa Samperio León, secretaria de Alianzas del PRD en el estado, aclaró que el sol azteca irá en coalición con el PAN en 34 municipios, por lo que el proceso del registro de aspirantes que se abrió ayer sólo prevé 50 candidaturas. Destacó que el proceso se extenderá hasta el próximo 20 de marzo, en que se espera la inscripción de por lo menos mil aspirantes a ediles y funcionarios municipales. Apuntó que será el 26 de marzo cuando se tenga como fecha límite para que los partidos ingresen de manera formal su registro de coalición al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Alejandro Rosas es el único aspirante que se ha inscrito por Tulancingo, segunda ciudad de importancia de la entidad. (EXCÉLSIOR, P. 4, EMMANUEL RINCÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Lucha antinarco, de impacto pero "sin éxito": FBI. Robert Mueller, director general la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), afirmó que la guerra contra los cárteles del narcotráfico emprendida por Felipe Calderón, presidente de México, logró un impacto "sin precedentes", aunque "sin éxito". En su comparecencia ante el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, Robert Mueller aseguró que desafortunadamente la lucha contra el narco no ha sido tan exitosa como el mandatario quisiera. El director del FBI señaló que el fenómeno de los secuestros ha sido recurrente en los últimos años, específicamente en ciudades de Estados Unidos donde residen mexicanos con familiares o negocios en el país. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 30, DE LA REDACCIÓN)

Justifican sobrevuelos de EU. El gobierno federal autorizó el sobrevuelo de aviones no tripulados de Estados Unidos sobre el territorio mexicano como parte de la colaboración bilateral en acciones contra el crimen organizado, reconoció Alejandro Poiré, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional. Antes de que dicho consejo tuviera que emitir un boletín al respecto, un funcionario del gobierno de Estados Unidos confirmó en Washington a la agencia AP que los aviones no tripulados han sobrevolado el territorio mexicano y que son operados por los departamentos de Defensa y Seguridad Nacional. "Como parte de la colaboración bilateral en materia de seguridad, el gobierno de México ha solicitado en ocasiones y eventos específicos al gobierno de los Estados Unidos el apoyo de aviones no tripulados para la obtención de elementos de información específica, definida por el gobierno de México, en particular en la zona fronteriza, para la consecución de objetivos concretos en materia de seguridad", informó el funcionario. (EXCÉLSIOR, P. 14, CARLOS QUIROZ)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Cuesta Consejo 800 mil. La renovación de la dirigencia nacional del PRD tendrá un costo para el partido de 800 mil pesos. De acuerdo con Javier Salinas, secretario de Finanzas de ese instituto político, el monto más elevado será para la renta de los salones que se utilizarán en la Expo Reforma, con un monto de 280 mil pesos. Desde el viernes por la mañana 180 consejeros de diversos estados llegarán al Distrito Federal en avión y transporte terrestre, rubro que costará más de 250 mil pesos, pues a quienes viajen por tierra se les dará un reembolso de gasolina y casetas. Para albergar a los perredistas que estarán en la ciudad hasta el lunes, el PRD pagó hospedaje por 150 mil pesos en cinco hoteles cercanos a la sede donde se realizará el Consejo Nacional del partido. La dirigencia nacional también se hará cargo de la comida y situaciones emergentes, como puede ser atención médica o algún imprevisto. (REFORMA, P.7, OPINIÓN, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Intensifican tribus disputa por PRD. A 48 horas de la elección para renovar la dirigencia nacional del PRD, las corrientes no han avanzado en un acuerdo para definir una fórmula de unidad, por lo que intensificaron su cabildeo con consejeros indecisos para posicionar a sus respectivos candidatos. Nueva Izquierda determinó impulsar la candidatura de Jesús Zambrano hasta el final, luego de que no han logrado concretar un acuerdo con Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, para destrabar la crisis que vive el partido con una fórmula de consenso. Jesús Zambrano, legislador perredista, confirmó su postulación como candidato a la presidencia nacional del PRD y advirtió que en caso de ganar la contienda interna, dará continuidad a la política de alianzas electorales con el PAN. "Ebrard llegó con una propuesta (Armando Ríos Piter) sin negociarla antes, y el perfil no convence a nadie, así que hemos amarrado a algunos grupos, como IDN e Izquierda Renovadora, y al tener más votos comenzar la negociación el sábado, porque vemos muy difícil un acuerdo en estos dos días", dijo uno de los dirigentes de Nueva Izquierda. Hortensia Aragón, secretario general del PRD comentó que el peor escenario que le podría pasar al partido es que a la cabeza quedara alguien de Nueva Izquierda, como Jesús Zambrano, y en la secretaria general un representante de Izquierda Democrática Nacional, como Dolores Padierna, pues habría una confrontación constante. (REFORMA, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, P. 8, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

Descarta ASF que la Cámara regrese "ahorro". La Cámara de Diputados no tiene considerado hacer una devolución de los 105.5 millones de pesos remanentes de 2009 y que debieron reintegrarse a la Tesorería, señaló Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En respuesta al diputado Agustín Guerrero, del PRD, Portal señaló que si bien está vigente el periodo de solventación de observaciones a los resultados de las auditorías a la Cuenta Pública de 2009, ya hubo un aviso de la Cámara de que no se prevé la devolución de los recursos. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

JUEVES 17 DE MARZO DE 2011

Con plan del PRI, hoyo de 220 mil mdp: SHCP. La iniciativa de reforma fiscal propuesta por los senadores del PRI tendrá un impacto negativo en los ingresos del gobierno federal por 220 mil millones de pesos anuales, equivalente a 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB), advirtió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La menor recaudación que estimó la dependencia se desprende del boquete por 31 mil 500 millones de pesos que originarán las modificaciones que se plantean en relación al IVA, más 126 mil 100 millones por los ajustes al ISR y poco más de 62 mil millones por el cambio en el régimen de Petróleos Mexicanos (Pemex). De acuerdo con la SHCP, la medida que contempla devolver tres puntos porcentuales de IVA a las personas físicas por su consumo tendrá un costo de 78 mil 600 millones de pesos. Además que el tipo de devoluciones que propone la iniciativa representa un problema operativo para la dependencia. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ALBERTO VERDUSCO)

IFAI solicita borrar un historial de Internet. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) envió a Google un aviso para que el nombre de una persona no pueda ser ubicado a través del popular buscador de esa empresa de Internet. En un caso inédito, un ciudadano pidió a la JFCA que retirara su información personal de un expediente publicado en Internet, por considerarlo una "violación a su derecho a la intimidad". El asunto inició cuando esa persona presentó una petición ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para que se retirara su información personal de un expediente de la JFCA, sobre un procedimiento laboral que entabló en 2004. (EXCÉLSIOR, P. 18, GEORGINA OLSON)

Reporta gobierno federal un ahorro por 27 mil mdp. Al cierre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó en la política de ahorro y austeridad un monto alcanzado por 27 mil 249 millones 900 mil pesos de la meta fijada para 2012, de 40 mil 100 millones, que equivalen a un cumplimiento de 68%, entre los que se incluye el caso de la Presidencia por sólo 200 mil pesos. Los resultados forman parte del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, que remitió la dependencia federal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la Cámara de Diputados. (MILENIO DIARIO, P. 6, ELBA MÓNICA BRAVO Y FERNANDO DAMIÁN)

Ordena Cofetel a Telcel reducir tarifa a Alestra. El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) estableció una tarifa de interconexión entre Alestra y Telcel de 39 centavos de peso por minuto durante este año. Alestra había solicitado una tarifa de 27 centavos, mientras que Telcel le cobraba 95. Esta resolución sienta un precedente para próximos desacuerdos entre empresas en materia de interconexión, los cuales se resolverían en el orden de ese nivel, aseguraron analistas. (REFORMA, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)